

## LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000284-85002 LICENCIAS VARIAS DE SOFTWARE

### CAPÍTULO I : OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN: La Proveduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, recibirá ofertas en San José, Costado Oeste del Parque Nacional, hasta las **10:00 horas del 21 de julio del 2010**, para la adquisición de licencias varias de software.

1.2. ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA : La oferta debe referirse a cada uno de los puntos señalados en este pliego de condiciones y además será de carácter obligatorio llenar e integrar a la presentación de la oferta de los siguientes formularios:

- Formulario No. 1 de 4: Aspectos de Admisibilidad y Legales
- Formulario No. 2 de 4: Declaraciones Juradas
- Formulario No. 3 de 4: Especificaciones Técnicas Posiciones N<sup>OS</sup> 1 a 16.
- Formulario No. 4 de 4: Oferta Económica.

Estos formularios se encuentran adjuntos al final de este pliego de condiciones.

1.3. DETALLE DE LA POSICIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las posiciones N<sup>OS</sup> 1 a 16 se encuentran detalladas en el formulario N° 3

### CAPÍTULO II. ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Los siguientes aspectos se consideran de admisibilidad, por tanto, las ofertas que lo incumplan quedarán inadmisibles:

2.1. La oferta debe venir debidamente firmada por la persona legalmente facultada para ello. Es obligatorio la firma de todos los formularios, de lo contrario la oferta resultará inadmisibile. Solamente se aceptarán ofertas por escrito y en sobre cerrado.

2.2. Para considerarse admisibles las ofertas, se deberá estar al día en las obligaciones obrero patronales con la Caja Costarricense de Seguros Social (CCSS), por lo que deberá presentar la certificación original, de lo contrario esta información se obtendrá del Sistema Informático SICERE el día de la apertura de ofertas. Ver e ingresar la información solicitada en el Formulario No. 1.

2.3. Deberá presentarse una garantía de participación, equivalente a un 1% del valor de la misma, con una vigencia mínima de 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura y conforme lo siguiente:

- Toda garantía deberá entregarse en la Contaduría (Área de Tesorería), ubicada en el quinto piso del edificio conocido como "Torre" del Tribunal Supremo de Elecciones, para lo cual el oferente tomará las medidas del caso para realizar la gestión con suficiente antelación.

- En caso de rendir garantía en efectivo, debe indicar el número de contratación, la Contaduría emitirá dos comprobantes, un original para el oferente para que posteriormente le permita solicitar la devolución correspondiente, y una copia que debe entregar en la Proveeduría al presentarse la oferta. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 132062-9 del Banco de Costa Rica, para lo cual debe presentar el comprobante del banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para la emisión del recibo conforme a lo indicado al inicio de este punto.
- En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, junto con el documento original, deberá presentar una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original para el oferente y la copia de ese recibo con la fotocopia del documento, el oferente deberá entregarlos en la Proveeduría.
- Los oferentes deberán tomar las medidas y previsiones del caso para aportar el recibo de la Contaduría como copia del documento de garantía al momento de la apertura.
- La devolución de la garantía a los participantes se efectuará dentro de los 8 días hábiles siguientes a la firmeza del acto de adjudicación previa solicitud, salvo en el caso del adjudicatario, que le será devuelta hasta que rinda la garantía de cumplimiento.

### CAPÍTULO III: CONDICIONES GENERALES

3.1. No se permite la cotización parcial por posición, es decir, deberá ofrecer la cantidad total solicitada por el pliego de condiciones, si el oferente ofrece menos de lo solicitado no podrá ser evaluado.

3.2. Se aceptará como máximo una oferta base y una alternativa, siempre y cuando esta alternativa cumpla con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Los oferentes que ofrezcan una oferta alternativa deberán llenar formularios aparte para la alternativa.

3.3. El oferente deberá indicar en forma clara y precisa la condición en que participa, si a nombre propio, como apoderado de un tercero o a través de representante de casas extranjeras. Por la naturaleza de la contratación no se aceptarán ofertas conjuntas.

3.4. En la oferta debe indicarse claramente la persona responsable a quién notificar, la dirección, teléfono y número de fax. La resolución de adjudicación será notificada a todos los oferentes que participen a través del sistema **COMPRARED**.

3.5. Como Órgano Fiscalizador se designó a Ana Yansy Gutiérrez Francis, Encargada Área de Soporte del DTIC (ítems 1 a 3, 9 a 11, 14, 15), Néstor Cordero López, Encargado de Acción Estratégica 6.4 Rediseño (ítem 4), Percy Zamora Ulloa, Arquitecto Institucional (ítems 5 a 7), Arturo Morales Soto, Auditor Fiscalizador Informático (ítems 12, 13); y Rodolfo Delgado Rojas, Jefe de Proyectos Tecnológicos (ítem 16) y Vladimir Alpizar, Encargado de la página Web del TSE (ítem 8).

3.6. El horario de consulta del expediente administrativo todos los días de 08:00 a 11:00 y de 13:00 a 15:00 y para fotocopiar expedientes será martes y jueves de las 08:00 a las 11:00 horas.

## CAPÍTULO IV: CONDICIONES ESPECÍFICAS

- 4.1. El oferente debe indicar en los formularios la descripción de las especificaciones técnicas y cuando éstas se aparten, se deberá utilizar la casilla agregada al efecto.
- 4.2. El oferente podrá cotizar cualquiera de los ítems, ya que estos son independientes.

## CAPÍTULO V: LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada bajo los siguientes estándares como mínimo:

- 5.1. En original y una copia idéntica (incluido los formularios). En caso de discrepancias, prevalecerá el original sobre la copia. En ningún caso se aceptarán ofertas por fax o vía telefónica.
- 5.2. Redactada en forma clara, sin manchas, tachaduras, borrones ni otros defectos que las puedan hacer de difícil interpretación. Las correcciones deberán hacerse mediante notas que se presentarán junto con el resto de los documentos de la oferta.
- 5.3. Una vez entregada la oferta, no podrá ser modificada ni retirada, excepto que el oferente haga llegar a la Proveeduría, antes del momento de la apertura, un escrito en sobre cerrado, donde conste su decisión de modificar o retirar su oferta. Dicho escrito deberá satisfacer los mismos requisitos formales establecidos para la presentación de oferta y deberá señalar claramente la enmienda o su retiro.
- 5.4. Si una oferta presenta dos manifestaciones contradictorias y una de éstas se ajusta al pliego de condiciones, prevalecerá esta última.

## CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- 6.1. La hora que se considerará para efectos de apertura, será la del reloj marcador de la Proveeduría del Tribunal Supremo de Elecciones.
- 6.2. La oferta debe rotularse en su parte exterior según se indica:

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Proveeduría Institucional

Indicar el número y el objeto de esta contratación

Nombre de la empresa oferente, número de cédula jurídica

Indicar si la oferta es en consorcio

- 6.3. En caso de que se presente la oferta en sobre abierto, la Administración no se hace responsable, si no que será exclusiva responsabilidad de la empresa oferente lo contenido en dicho sobre.

## CAPÍTULO VII: ASPECTOS LEGALES

7.1. El oferente deberá presentar su oferta mediante formularios, según se dice en este cartel, de lo contrario, a la oferta que cumpla con los aspectos legales y de admisibilidad, se le solicitará la subsanación al respecto, con la consecuente descalificación de la plica ante el incumplimiento de este subsane.

**7.2. La oferta debe cumplir con los aspectos legales indicados en el Formulario N° 1.**

7.3. Conjuntamente con la oferta y los formularios, se debe aportar lo siguiente.

---

Proveeduría

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica  
Teléfono: 2287-56-25 • Fax: 256-6351 • E-mail: [provtse@tse.go.cr](mailto:provtse@tse.go.cr)

Página 1 de 3

a) Si el oferente esta inscrito en el Registro de Proveedores de Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, deberán consignar que la certificación notarial, conteniendo citas de inscripción, personería jurídica y titularidad de las acciones y las copias certificadas de la cédula de identidad del apoderado general de la empresa y de la cédula jurídica de la misma se mantienen invariables y vigentes en dicho Registro.

b) Si no se encuentra inscrito, deberá aportar con la oferta dicha información, mediante copia certificada por notario, así como la cuenta cliente.

7.4 El oferente deberá indicar en meses la garantía del producto, asegurando a la Administración que dicha garantía, como mínimo, se hará efectiva contra defectos de impresión, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

7.5. Todo oferente debe presentar junto con su oferta: un timbre de ₡200.00 (doscientos colones exactos) del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (Ley N° 7105) y además uno de ₡20.00 (veinte colones exactos) de la Ciudad de los Niños (Ley N° 6496).

## CAPÍTULO VIII: DEL PRECIO

8.1. El oferente deberá indicar en forma clara los precios unitarios y totales, en números y letras coincidentes (libre de impuestos), solicitados en el Formulario 4. Los descuentos posteriores a la fecha de apertura de ofertas, no serán tomados en cuenta al momento de comparar los precios, pero sí para efectos de pago.

8.2. Los precios deberán cotizarse solamente con dos decimales.

## CAPÍTULO IX: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Una vez determinado que las ofertas cumplen con los aspectos legales y técnicos y que son admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación del factor único de esta contratación, que será el precio.

## CAPÍTULO X: DE LA ADJUDICACIÓN

10.1. Será adjudicataria, la oferta que presente el menor precio. Por la naturaleza del objeto de la presente contratación y atendiendo razones presupuestarias y de interés público o de conveniencia del Tribunal Supremo de Elecciones, se reserva la posibilidad de adjudicación parcial o bien aumentar las cantidades, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

10.2. CRITERIOS DE DESEMPATE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN : En caso de que los oferentes de bienes o servicios posean condiciones iguales o equivalentes en cuanto a la calidad, abastecimiento y precio, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 8262, se establece como mecanismo de desempate para la adjudicación de la oferta siguiente:

a) Se preferirá a la PYME de Producción Nacional.

b) Cuando existan dos o más PYME nacionales participando en un mismo procedimiento de contratación administrativa, la Administración preferirá a aquella que tenga mayor

valor agregado nacional calculado con la fórmula establecida en el Decreto Ejecutivo número 33305-MEIC-H, denominado “Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración”.

De persistir el empate, la Proveduría establecerá un sistema de rifa entre las ofertas que se encuentren en esa condición en presencia de un asesor legal, el analista encargado y los representantes legales de cada una de las empresas, previa convocatoria. Ante la inasistencia de alguno de los representantes, un funcionario de la Proveduría Institucional tomará su lugar en el sorteo, en el cual se utilizarán papелitos de igual tamaño, color y uno de ellos tendrá la palabra ganador. De todo ello, se levantará un acta que será firmada por los asistentes.

## CAPÍTULO XI: DE LA EJECUCIÓN

### 11.1. OBLIGACIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- a). Cubrir el precio de la presente contratación a favor del adjudicatario, en forma completa y oportuna.
- b). Dar trámite a todas aquellas gestiones pertinentes que formule el adjudicatario para la adecuada prestación del objeto adjudicado.

### 11.2. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

a) Quien resulte adjudicatario está en el deber de asegurar la correcta ejecución del contrato y por tal razón rendirá una garantía de cumplimiento ante la Contaduría del Tribunal Supremo de Elecciones, equivalente a un 5% del monto total adjudicado, dentro de los cinco días hábiles siguientes en que hubiese recibido el requerimiento por escrito de la Proveduría. Esta garantía debe tener una vigencia mínima de 60 días hábiles a la fecha de recepción del objeto contractual.

- En caso de rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 132062-9 del Banco de Costa Rica, para lo cual debe presentar el recibo emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.
- En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original para el oferente y una copia, la copia junto con la fotocopia del documento el adjudicatario los entregara en la Proveduría.
- La devolución de la garantía al contratista se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de la vigencia de la misma, y previo recibo a satisfacción el objeto de la contratación por parte del Órgano fiscalizador.
- El Tribunal Supremo de Elecciones no se hace responsable en caso de que por causa del mismo oferente, presente de forma extemporánea o fuera de tiempo la garantía.



b) El adjudicatario será responsable por cumplir con lo indicado en el pliego de condiciones, la oferta, los formularios, la adjudicación y toda la demás normativa.

c) Entregar los bienes en el plazo ofertado.

d) El adjudicatario está obligado a retirar el Pedido a más tardar dos días hábiles después de que se le notifique mediante fax o cualquier otro medio expedito que dichos documentos se encuentran a su disposición, así como aportar las especies fiscales.

5. De presentarse diferencias en algunos de los equipos revisados, el adjudicatario deberá proceder, bajo su costo y con la supervisión del TSE, a sustituirlos por equipos nuevos sin costo adicional para la Institución. El recibido conforme se dará luego de satisfecha esta revisión de aceptación.

11.3. FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: El adjudicatario deberá coordinar la entrega de las licencias con el Departamento de Información de Tecnologías de Comunicación.

11.5. RECIBIDO CONFORME DEFINITIVO: Le corresponderá al Órgano Fiscalizador otorgar el recibo conforme del servicio y deberá consignar en la respectiva factura comercial, su nombre completo, firma, sello y fecha.

11.6. ESTIMACIÓN Y ESPECIES FISCALES: Para efectos fiscales, el adjudicatario deberá pagar las especies fiscales (según oficio No. 00029 del 02 de enero del 2002 de la Contraloría General de la República), por un monto igual al 0.25 % del monto total adjudicado.

11.7. FORMA DE PAGO: Se realizará en la forma usual del Tribunal Supremo de Elecciones, sea 30 días hábiles a partir del recibido conforme por parte del Órgano Fiscalizador y de la correcta presentación de la factura.

11.8. CLÁUSULA PENAL: Si el adjudicatario se atrasa en la entrega de los bienes, deberá pagar a la Administración como cláusula penal, un porcentaje del 0.5 % del monto total adjudicado por ítem por cada día de atraso, hasta un máximo del 25 % del valor total adjudicado por ítem; luego de lo cual se tendrá por incumplimiento grave del contrato, sin responsabilidad para la Institución y facultará al TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES a declarar la resolución del contrato. Queda entendido que toda suma por concepto de cláusula penal será rebajada de la factura presentada a cobro.

Lic. Allan Herrera Herrera  
Proveedor

AHH/JERS

---

Proveeduría

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica  
Teléfono: 2287-56-25 • Fax: 256-6351 • E-mail: [provtse@tse.go.cr](mailto:provtse@tse.go.cr)

Página 1 de 6

6

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000284-85002**

**ANEXO No. 1: FORMULARIOS**

**Formulario No. 1 de 4: Aspectos de Admisibilidad y Legales**

<b>Aspectos de Admisibilidad</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Sí/No)</b>
1. La sola presentación de la oferta, se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento al cartel, disposiciones legales y reglamentarias vigentes de conformidad con el artículo 66 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.	
2. Cumplir con el plazo de entrega ofrecido, una vez recibido el Pedido de Compra.	
3. Se adjunta la Certificación de la CCSS de estar al día en las obligaciones obrero patronales	
4. La oferta y los formularios deben venir firmados por la persona facultada para ello.	
<b>Aspectos Legales</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Sí/No)</b>
La vigencia de la oferta es de 45 días hábiles	
Garantía del producto ofertado (*)	
Forma de pago usual de gobierno por transferencia electrónica	

**Nota: donde exista un asterisco (\*) debe detallar lo solicitado**

**Firma y sello del representante legal:** \_\_\_\_\_

**LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2010LA-000284-85002  
FORMULARIO No. 2 DE 4: DECLARACIONES JURADAS**

Yo \_\_\_\_\_, declaro bajo fe de juramento que:

Puntos a declarar bajo juramento	Observaciones
Mi representada se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales. (Art. 65 R.L.C.A.) y declaro que no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevé el artículo <u>22 y 22 bis</u> de Ley de Contratación Administrativa No. 7494, sus Reformas (Ley No. 8511, Art. 65 R.L.C.A. inciso b).	
En caso de estar inscrito en el Registro de Proveedores de Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, la información suministrada en dicho Registro se mantiene invariable y vigente.	Indicar sí aplica o no
Que mi representada garantiza la calidad, puntualidad y responsabilidad en la entrega del servicio, en caso de resultar adjudicatario	
Mi representada se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (Decreto Ejecutivo No. 26088-H-S, Alcance No. 30 de La Gaceta No. 144 del 16 de junio de 1997).	
Mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Sector Público ( Art. 19 del R.L.C.A.)	

**Además declaro bajo juramento que entiendo, cumpliré y me someto por completo al pliego de condiciones y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes de conformidad con el artículo 66 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa**

**Firma y sello del representante legal:** \_\_\_\_\_



**LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000284-85002**

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**POSICIÓN N° 1: (1) LICENCIA OFFICE PROFESSIONAL**

<b>Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Sí/No)</b>	<b>Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)</b>
Licencia de Microsoft Office Professional, última versión liberada en el mercado.		
Características mínimas:		
Software de productividad y de manejo de bases de datos		
Disponer de características de administración de contactos		
Capacida de crear documentos, hojas de cálculo, presentaciones dinámicas, publicaciones, bases de datos, mantiene el control de actividades		
Debe Incluir:		
Word		
Excel		
PowerPoint		
Outlook (con Business Contact Manager)		
Publisher		
Access		
Accounting Express		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**POSICIÓN N° 2: (1) LICENCIA OFFICE VX PARA EMAC**

<b>Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Sí/No)</b>	<b>Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)</b>
Microsoft Office V. X para Apple MAC, última versión liberada en el Mercado		
Debe incluir al menos:		
Word		
Excel		
PowerPoint		
Entourage (Gestor de Información Personal y Correo Electrónico)		

En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados

## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### POSICIÓN Nº 3: (3) LICENCIA PROJECT PROFESSIONAL 2007 OLP NL GOV

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Licencia para Project 2007 Professional OLP NL GOV, Al menos con las siguientes características:		
Ser la última versión de este programa liberada por el fabricante		
Almacenar los detalles del proyecto en la base de datos		
Calcular y mantener la programación y los costos, creando así el plan de proyecto		
Generar un plan con todos los objetivos de costos, riesgos, etc		
Definir proyectos		
Planear actividades, costos, riesgos, comunicación y seguridad		
Administrar y realizar un seguimiento de un proyecto		
Realizar seguimientos de progresos		
Administrar programaciones		
Administrar recursos, tareas, costos, ámbito, riesgos		
Realizar informes de estado e información final de proyecto		
Utilizar el sistema existente de correo electrónico de 32 bits compatible con MAPI (Messaging Application Programming Interface –Interfase de Programación de Aplicaciones de Mensajería)		
Permitir:		
Generación de vistas, tablas y filtros		
Diagramas de Flujo de Datos		
Modelo entidad-interrelación		
Diagrama de estructura de datos		
Diagrama de estructura de cuadros		
Compatible con Windows XP Profesional/95/98/Me/NT, Linux, etc		
Compatible con Access, SQL Server, Oracle, u otro tipo de base de datos		

En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados

## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### POSICIÓN Nº 4: (4) LICENCIA RATIONAL ROSE REQUISITEPRO

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1. Licencia IBM Rational Requisitepro flotante, Que contenga al menos las siguientes características:		
2. Renovación de licencia por un año		
3. Integración avanzada con Microsoft Word, además debe contener gran variedad de plantillas que hagan uso de estándares de la industria, para ser utilizadas en las diferentes disciplinas del ciclo de desarrollo de software		
4. Capacidad de almacenamiento de los requerimientos en formato de documento (Word Microsoft) como también en un inventario en una base de datos		
5. Debe permitir la utilización de diferentes bases de datos como mínimo (Oracle, Sql Server, Access)		
6. Análisis profundizado de la trazabilidad y cobertura		
7. Análisis detallado sobre impactos de cambios los cuales pueden ser notificados por e-mail a los involucrados del proyecto. Acceso a los requerimientos por parte de los desarrolladores, administradores de proyectos		
8. Creación y comparación de baseline para los proyectos		
9. Acceso web para equipos distribuidos		
10. Opciones de reporte flexibles		
11. Capacidad de configuración de diferentes tipos de importación de datos de los proyectos		
12. Integración con otras herramientas para la administración de cambios y versiones, administración de pruebas, análisis y diseño y posibilidad de realizar una fácil trazabilidad de los elementos de los proyectos entre las mismas		
13. Debe de mantener un esquema de seguridad para cada usuario registrado en cada proyecto, y permitir a un administrador		

la asignación de permisos sobre la administración de cada proyecto.		
14. Plataformas que debe soportar		
14.1. Debe soportar los sistemas operativos: Windows 2000, Windows 2003, Windows NT, Windows XP		
14.2. Soporte de Word Processor: Microsoft Word 2000, 2002 o 2003, base de datos Microsoft Access, DB2 8.1.5, Microsoft SQL Server 7.0 o 2000; Oracle 8.1.7, 9i r2, 10G.		
15. La herramienta debe como mínimo contar con un año de servicio de soporte o mantenimiento, el cual le brinde el derecho al TSE a obtener nuevas versiones, y a la resolución de problemas con las mismas, directamente con el proveedor		
17. Las herramientas ofertadas deben de poder integrarse entre ellas y adicionalmente con las herramientas de IBM Rational Team Unified Plataform e IBM Rational Rose, las cuales son las herramientas con que cuenta el TSE para la automatización del proceso de desarrollo de software		
Las licencias a cotizar deben ser del tipo de licenciamiento flotante		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### POSICIÓN Nº 5: (1) LICENCIA SAP

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Licencia SAP 2000 Basic, última Versión liberada en el mercado, Que contenga al menos las siguientes características:		
MODELADO:		
Interfaz gráfica basada en objetos		
Plantillas de modelo con configuración automática de mallas		
Miembros de marco, cable y torón		
Objetos sólidos y área con malla interna		
Edición con Move, Merge, Mirror y Replicate		
Dimensionamiento aproximado con guías y snap		
Elemento especial auto edge para unir mallas no alineadas		
Opciones Quick Draw para creación de		

objetos en grillas		
Soporte para sistemas de coordenadas múltiples		
Opciones de agrupamiento y selección		
Generación automática de cargas sísmicas y viento lateral para diversos códigos		
Transferencia de cargas de objetos de área a sistemas de marco		
ANALISIS:		
Análisis estático con objetos shell y marcos		
Soluciones múltiples para optimización del análisis		
Análisis de espectro de respuesta con vectores Eigen o Ritz		
Análisis P-Delta		
Constraints de juntas generalizadas incluyendo diafragmas y cuerpos rígidos		
Cargas de fuerzas aplicadas y desplazamiento		
Gravedad, presión y carga térmica		
Postensado en marcos, áreas y objetos sólidos		
Elemento shell en capas		
INTERFAZ GRAFICA:		
Despliegue gráfico en perspectiva 3D		
FUNCION:		
Formas estáticas deformadas y de modo		
Despliegue de cargas automáticas y definidas por el usuario		
ANIMACION DE MODELO:		
Diagramas de fuerza y contornos de esfuerzo		
Despliegue de entrada de datos y resultados en forma tabular		
Definición gráfica de sección para cálculo de fuerzas y esfuerzos		
Visor de gráficos OpenGL		
Despliegue de árbol de análisis de casos		
DISEÑO:		
Diseño de marcos de acero para numerosos códigos internacionales		
Diseño de marcos de concreto para numerosos códigos		
Diseño de marcos de aluminio para códigos AA		
Diseño de elementos de acero rolados en frío para códigos AISI		
Diseño para cargas estáticas y dinámicas		
Selección y optimización de miembros		

En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados

## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### POSICIÓN Nº 6: (1) LICENCIA VECTOR WORKS

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Licencia de Vector Works, última versión liberada en el mercado:		
(Designer con RenderWorks) Español, para MAC, que cumpla al menos con los siguientes módulos:		
Architect: Que incluya software CAD completo para la elaboración de proyectos arquitectónicos		
VectorWorks Machine Design: Que cuente con recursos de dibujo 2D y 3D paramétrico para el área de mecánica, que permita generar el estudio de piezas y montajes de máquinas y generar la documentación de manufactura		
VectorWorks Designer: Que pueda combinar todos los productos en uno. Para diseñadores que precisan tener todas las tecnologías y herramientas ofrecidas por Architect, Landmark, Spotlight y Machine Design en un único programa CAD completo		
RenderWorks: Que se integre en todas las soluciones VectorWorks para proveerle de efectos fotorealistas y efectos de renderizado hechos manuales. Independientemente de su objetivo, realista o artístico		
En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados		

## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### POSICIÓN Nº 7: (1) LICENCIA VECTORWORKS PARA PC A VW 2010

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Licencia de Vector Works, última versión liberada en el mercado:		



(Designer con RenderWorks) Español, para MAC, que cumpla al menos con los siguientes módulos:		
Architect: Que incluya software CAD completo para la elaboración de proyectos arquitectónicos		
VectorWorks Machine Design: Que cuente con recursos de dibujo 2D y 3D paramétrico para el área de mecánica, que permita generar el estudio de piezas y montajes de máquinas y generar la documentación de manufactura		
VectorWorks Designer: Que pueda combinar todos los productos en uno. Para diseñadores que precisan tener todas las tecnologías y herramientas ofrecidas por Architect, Landmark, Spotlight y Machine Design en un único programa CAD completo		
RenderWorks: Que se integre en todas las soluciones VectorWorks para proveerle de efectos fotorealistas y efectos de renderizado hechos manuales. Independientemente de su objetivo, realista o artístico		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

### FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### POSICIÓN Nº 8: (2) LICENCIA RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL VERISIGN

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Certificado digital VeriSign para sitio Web, que cumpla al menos con las siguientes especificaciones:		
El certificado digital debe ser de 128 bits de encriptación.		
El certificado digital debe estar basado en el estándar X.509.		
La Autoridad Certificadora generadora del certificado digital, debe estar registrada en la versión 6.2 o superior del navegador Netscape Navigator y en la versión 5.5 o superior del navegador Internet Explorer.		
Una vez instalado el Certificado debe proveer la posibilidad de brindar el sello de garantía, por medio del cual se puede verificar en la autoridad certificadora la veracidad del certificado mismo.		

En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados

## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### POSICIÓN Nº 9: (2) LICENCIA ACROBAT 9 PROFESSIONAL PARA PC

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Adobe Acrobat 9 Professional, última versión liberada en el mercado, Características mínimas:		
Organizar de forma sencilla contenidos procedentes de numerosas fuentes, entre los que se incluyen documentos, hojas de cálculo, correos electrónicos, imágenes y páginas web, en una única carpeta		
Utilizar plantillas diseñadas de forma profesional a las que puede añadir logotipo y colores		
Simplificar la creación de formularios para analizarlos de forma eficaz y utilizar los datos		
Convertir documentos de Microsoft Word y Excel, u hojas escaneadas en formularios PDF		
Permitir la exportación de datos fácilmente a una hoja de cálculo para analizarlos y realizar informes		
Permitir el acceso y el uso de los documentos PDF, asigne derechos digitales y conserve la integridad de los documentos		
Permitir establecer permisos en los documentos para definir si un archivo se puede imprimir o modificar		
Capacidad de utilizar contraseñas para restringir el acceso a los documentos		
Permitir la utilización de herramientas de redacción para eliminar de forma permanente la información confidencial		
Firme de forma electrónica y certifique los documentos para validar que proceden de una fuente de confianza		
Poder crear y reutilizar políticas de seguridad de documentos para gestionar con exactitud quién está autorizado a imprimir, guardar, copiar o modificar cada documento		
Permitir incluir contenido FLV en archivos PDF		
Crear y editar formularios		

Permitir la captura web y reconocimiento óptico de caracteres (OCR)		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

### FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### POSICIÓN N° 10: (1) LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 ESTÁNDAR

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
<b>Licencia Microsoft Windows Server 2008 Estándar, Debe incluir las siguientes funcionalidades:</b>		
Idioma Español		
Debe soportar arquitecturas de 64 bits		
Internet Information Services 7.0		
Network Access Protection		
Terminal Services		
Server Manager		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

### FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### POSICIÓN N° 11: (3) LICENCIA OFFICE PROFESSIONAL

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Licencia de Microsoft Office Professional, última versión liberada en el mercado.		
Características mínimas:		
Software de productividad y de manejo de bases de datos		
Disponer de características de administración de contactos		
Capacida de crear documentos, hojas de cálculo, presentaciones dinámicas, publicaciones, bases de datos, mantiene el control de actividades		
Debe Incluir:		
Word		
Excel		
PowerPoint		



Outlook (con Business Contact Manager)		
Publisher		
Access		
Accounting Express		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

### FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### POSICIÓN Nº 12: (2) LICENCIA PARA EXTENSIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Acceso y análisis de datos con funciones integradas de creación de reportes		
Lectura y comparación de datos permitiendo que los datos de origen permanezcan intactos.		
Visualización inmediata de las transacciones.		
Permite:		
Analizar poblaciones enteras de datos		
Identificar tendencias, indicar excepciones con toda precisión y resaltar posibles áreas problemáticas		
Ubicar errores y posibles fraudes		
Identificar problemas de control y asegurar el cumplimiento de las normas legislativas y de la organización		
Calcular la antigüedad y analizar transacciones financieras o cualquier otra transacción que se vea afectada por el paso del tiempo		
Limpiar y normalizar los datos para garantizar la coherencia y los resultados precisos		
Automatizar las pruebas analíticas y recibir notificaciones inmediatas de los resultados por correo electrónico		
Acceso a diferentes tipos de datos, inclusive bases de datos compatibles con ODBC, archivos de registro de longitud variable, archivos heredados y archivos de reporte		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

**°FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**POSICIÓN N° 13: (1) LICENCIA PROCESADOR SQL SERVER ESTÁNDAR**

<b>Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Sí/No)</b>	<b>Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)</b>
La licencia de SQL Server 2007 o superior Estándar deberá cumplir con las siguientes características:		
Formar parte del Windows Server System.		
Incluir los Service Packs liberados por Microsoft al momento de la entrega.		
Utilizar los programas de descuento (OLP NL GOVT) que más beneficien al Tribunal Supremo de Elecciones.		
Incluir juegos completos de discos compactos para instalación y manuales.		
Contar con seguro de actualización de parches y versiones posteriores liberadas por el fabricante.		
Indicar:		
Plazo de Entrega:		
Garantía:		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**POSICIÓN N° 14: (2) LICENCIA PUBLISHER**

<b>Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Sí/No)</b>	<b>Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)</b>
Microsoft Office Publisher, última versión liberada en el mercado, Características mínimas:		
Contar con una biblioteca con plantillas de diseño o publicaciones en blanco personalizables, que incluyen boletines, folletos, prospectos, tarjetas postales, sitios Web, formatos de correo electrónico, etc.		
Utilizar las vistas previas dinámicas de las plantillas de Office Publisher con los		

elementos de marca aplicados (incluidos los colores, las fuentes, el logotipo y la información comercial) antes de elegir las plantillas		
Localizar y visualizar rápidamente plantillas de alta calidad en el propio Catálogo de Office Publisher		
Aplicar categorías, vistas previas, abrir y guardar las plantillas de forma eficaz para poder recuperarlas rápidamente		
Permitir el ahorro de tiempo y esfuerzo almacenando texto, elementos de diseño y gráficos utilizados frecuentemente con el fin de utilizarlos en otras publicaciones		
Reutilizar el contenido para otros tipos de publicaciones y métodos de distribución. Puede copiar fácilmente el contenido de un boletín de varias páginas en una plantilla de correo electrónico o en un diseño Web para distribuirlo en línea		
Disponer de al menos 70 combinaciones de colores creadas por profesionales o bien cree su propia combinación		
Permitir la combinación de catálogos para producir materiales que se actualicen con frecuencia (por ejemplo, hojas de cálculo, catálogos o listas de precios) combinando texto e imágenes de una base de datos		
Permitir la personalización de publicaciones usando una colección de diseños, tipografías y herramientas gráficas intuitivas		
Permitir la corregir los errores de diseño más comunes en las publicaciones de correo electrónico, Web e impresión comercial antes de la impresión o la distribución		
Capacidad de combinación de correspondencia, correo y catálogos para que enviar correo electrónico personalizado e imprimir materiales sea más sencillo		
Poder combinar y editar listas de correo procedentes de diversos orígenes (Microsoft Office Excel, Microsoft Office Outlook, Microsoft Office Access, etc.). Use las listas para crear correo electrónico personalizado e imprimir comunicaciones o etiquetas de correo, o para crear otros materiales personalizados como catálogos y folletos		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		



## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### POSICIÓN Nº 15: (1) LICENCIA VISIO

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Microsoft Office Visio, última versión liberada en el mercado, características mínimas:		
Comenzar rápidamente con plantillas prediseñadas		
Acceso rápido a las plantillas que se utilizan con frecuencia		
Conectar formas sin dibujar conectores		
Analizar información para identificar tendencias y problemas		
Conectar datos con diagramas y vincular datos a formas fácilmente		
Mostrar los datos de forma atractiva en los diagramas		
Actualizar fácilmente los datos de los diagramas		
Informes sobre los proyectos de un modo visual		
Comunicar mediante diagramas que se pueden compartir con un amplio número de destinatarios		
Diseño de diagramas de aspecto profesional		
Guardar diagramas de Visio en formato de archivo PDF o XPS para facilitar su portabilidad		
Integrar diagramas en otras aplicaciones de Microsoft Office		
Colaborar con otros usuarios en el mismo diagrama		
Convertir diagramas a numerosos formatos y compartirlos con otras personas		
Colaboración mediante el uso de Microsoft Windows SharePoint Services		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### POSICIÓN Nº 16: (1) LICENCIA VISIO PROFESSIONAL 2007 LICSAPK OPL NL

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Sí/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Microsoft Office Visio, última versión liberada en el mercado, características mínimas:		
Comenzar rápidamente con plantillas		

prediseñadas		
Acceso rápido a las plantillas que se utilizan con frecuencia		
Conectar formas sin dibujar conectores		
Analizar información para identificar tendencias y problemas		
Conectar datos con diagramas y vincular datos a formas fácilmente		
Mostrar los datos de forma atractiva en los diagramas		
Actualizar fácilmente los datos de los diagramas		
Informes sobre los proyectos de un modo visual		
Comunicar mediante diagramas que se pueden compartir con un amplio número de destinatarios		
Diseño de diagramas de aspecto profesional		
Guardar diagramas de Visio en formato de archivo PDF o XPS para facilitar su portabilidad		
Integrar diagramas en otras aplicaciones de Microsoft Office		
Colaborar con otros usuarios en el mismo diagrama		
Convertir diagramas a numerosos formatos y compartirlos con otras personas		
Colaboración mediante el uso de Microsoft Windows SharePoint Services.		
<b>En caso de que el oferente incluya dentro del precio, algún valor agregado, debe detallarlo en estos apartados</b>		

Firma del representante legal: \_\_\_\_\_

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000284-85002**  
**FORMULARIO No. 4 DE 4: OFERTA ECONÓMICA**

Posición	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	unidades	Licencia Office Professional		
2	1	unidades	Licencia Office VX para EMAC		
3	3	unidades	Licencia Project Professional 2007 OLP NL GOV		
4	4	unidades	Licencia Rational Rose Requisitepro		
5	1	unidades	Licencia SAP		
6	1	unidades	Licencia Vector Works		
7	1	unidades	Licencia VectorWorks para PC a VW 2010		
8	2	unidades	Licencia renovación de certificado digital VeriSign		
9	2	unidades	Licencia Acrobat 9 Professional para PC		
10	1	unidades	Licencia Server 2008 estándar		
11	3	unidades	Licencia Office Professional		
12	2	unidades	Licencia para extensión y análisis de datos		
13	1	unidades	Licencia procesador SQL server estándar		
14	2	unidades	Licencia Publisher		
15	1	unidades	Licencia Visio		
16	1	unidades	Licencia Visio Professional 2007 Licsapk OPL NL		
<b>Precio total</b>					
<b>Descuento:</b>					
<b>Precio menos descuento:</b>					
<b>Impuesto ventas:</b>				<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>
<b>Otros impuestos:</b>				<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>
<b>Precio Total Oferta:</b>					
<b>Precio Total Oferta en letras:</b>					

Desglose porcentual del factor precio en mano de obra, insumos, gastos administrativos y utilidad (P= MO+I+GA+U): (indicar si aplicará)	Porcentaje
<b>Mano de obra:</b>	
<b>Insumos:</b>	
<b>Gastos administrativos:</b>	
<b>Utilidad:</b>	

**Firma del representante legal:** \_\_\_\_\_